

fuerzas que antes componian la guarnicion de Tepic, con cuyo motivo ha tenido V. E. la bondad de prestarse à la conferencia que solicito. Como V. E. me previene que haga concurrir à este acto los Sres. Lozada y Guadarrama, desde luego he tratado de ponerme de acuerdo con estos señores, y en la conferencia que he tenido con el primero, he tropezado con algunas dificultades que me obligan à suplicar à V. E. se digne convenir en que el punto de reunion sea el rancho de las Chivas, situado en la puerta del camino para la hacienda de Mora, à la misma hora que V. E. ha designado, quedando la escolta de V. E. en el puente, y la que yo lleve, segun la autorizacion de V. E., en la puerta de Escobar, pudiendo anticipar al Sr. Weber, si à bien lo tiene, para que se cerciore de todo y le dé à V. E. el correspondiente informe. Tambien le suplico se digne aprobar que à esta conferencia concurramos el Sr. D. Carlos Rivas, el Sr. Guadarrama y yo, pues asi lo ha solicitado el Sr. Lozada, quien quedará con la escolta referida en espera del resultado, para que si ocurren algunas dificultades que él tenga que resolver porque no estén previstas en las instrucciones que aquí se han acordado, se allanen del momento; presentándose en este caso à hablar con V. E. Confio enteramente en las garantías que V. E. me promete, y por mi parte le protesto que la fidelidad y buena fé con que he procedido en el particular, será estrictamente observada. Con este motivo, tengo la honra de reproducir à V. E. las protestas de mi respetuosa condesi-

racion.—Dios, libertad y reforma. San Luis, Enero, 31 de 1861.—*Fernando G. de la Cadena.*—
Excmo. Sr. General de la 1.ª Division del Ejército federal, D. Pedro Ogazon.

XIII.

San Luis, Enero 31 de 1861.—Excmo. Sr. General D. Pedro Ogazon.—Señor de mi aprecio y respeto:—Con la mayor satisfaccion me he impuesto de la muy grata de V. E., fecha de hoy, pues por ella he visto que deseando emplear las medidas que aconseja la prudencia, siendo compatibles con la dignidad del Gobierno, se ha dignado deferir à mi solicitud concediéndome la conferencia que le pedí. Ya oficialmente manifestado à V. E. haber encontrado algunos inconvenientes y le propongo la manera de allanarlos; y como deseo que esto no sea motivo de que no se efectúe un acto del que tal vez depende la felicidad del canton, insisto en suplicar à V. E. se digne aprobar las proposiciones que le hago. Estimo à V. E. en todo lo que valen las garantías que me ofrece para mí y para los señores que han de acompañarme, y me permitirá que por mi parte le reproduzca las sinceras protestas que le tengo manifestadas.—Queda de V. E. su más obediente seguro servidor Q. B. S. M.—
Fernando G. de la Cadena.

XIV.

Gobierno Supremo del Estado libre y soberano

de Jalisco.—Secretaría.—Seccion de Gobernacion.
—El Excmo. Sr. Gobernador y general en jefe de la 1.ª Division del ejército federal, me ordena dirija à vd. la presente comunicacion, manifestándole: que desde que vd., puesto ya á disposicion del Gobierno Supremo con las fuerzas que guarnecen este canton, dispuso retirarse con ellas para San Luis sin haberlo prevenido S. E., como debió ser, supuesto que vd. reconoció y protestó obedecer sus mandatos, notó que la conducta de vd. no era precedida por la buena fé y franqueza propias de la sinceridad de intencion, y solo envolvia la mira de conservar el poder con que estaba acostumbrado á oprimir á los habitantes del territorio de Tepic, para continuar dominando la situacion excepcional de esta parte de la República. Con tal antecedente, y deseando el expresado Sr. Excmo., apurar por su parte los medios de prudencia que pudieran conducir el objeto de su venida á un término honroso y pacífico, se prestó á la conferencia solicitada por vd.; mas en ese propio acto, acabó de confirmarse en el juicio que dejó indicado, pues se le querian poner condiciones que la dignidad del Gobierno rechazaba, y que por lo mismo no debia aceptar.

Esto supuesto, y decidido ya S. E. á dictar las medidas que convengan para reducir al orden á los rebeldes de este canton, me ordena prevenga á vd. como lo ejecuto, se presente inmediatamente al Gobierno en esta ciudad, entregando las armas que han estado á su cargo, quedando sujeto á los tribunales para que se le juzgue conforme á las disposi-

ciones vijentes; bajo el concepto de que, si no lo verifica, será responsable de su desobedecimiento, y tanto vd. como los demás que en el acto no se sometan á la obediencia, serán considerados como bandidos; y como á tales, se les perseguirá y castigará con todo el rigor de las leyes.

Comuniquélo á vd. de superior orden para su inteligencia y fines consiguientes.

Dios, libertad y reforma. Tepic, Febrero 1.º de 1861.—Fortino España, jefe de seccion.—Sr. D. Fernando García de la Cadena.

DOCUMENTO NUMERO 2.

Ejército federal.—1.ª Division.—3.ª brigada.
—Coronel en jefe.—Excmo. Sr.:—En cumplimiento de las órdenes de V. E. y con el fin de que por mi parte tuviera el mejor desarrollo el plan de operaciones sobre la campaña de Alica, sin esperar más, me puse en marcha á las dos de la mañana del dia siete del corriente, no habiéndolo verificado antes, en espera de los recursos que V. E. me remitia.

Como el enemigo aguardaba que mi marcha fuera por el pueblo de San Luisito, anticipadamente habia hecho levantar fortificaciones en forma en las gargantas de las montañas, artillando abundantemente las principales alturas y estableciendo reductos en la angostura de los caminos cuyas posi-

ciones, para vencerse, habrían costado al Supremo Gobierno abundantes pérdidas.

Por esta consideracion, y para que el enemigo quedara burlado en sus proyectos, tomé otra via, combinando mis marchas de tal suerte, que logré colocarme rápidamente y con el mejor éxito á su retaguardia y derecha; pero advertido sin duda de mis movimientos, y abandonando sus ventajas, posesionándose, salió violentamente á ocupar otras sobre mi vanguardia, situando emboscadas en los Arroyos de Puga y escalonando numerosas fuerzas en una extensión como de catorce leguas del camino. La primera carga la hice dar á las primeras fuerzas emboscadas, y batiendo las más que se presentaban sobre la marcha, logré arrollarlas hasta reducirlas al terrible cerro de las Cuchillas, en que el enemigo habia reconcentrado una parte considerable de sus tropas.

Orgulloso allí por lo inaccesible de aquella posición, dispuse que el batallon primer ligero de Jalisco y el de Matamoros, dieran la segunda carga, la que ejecutaron victoriosamente, aunque con grandes dificultades, porque la elevacion é incomodidad del cerro solo permitian trepar á los soldados de uno á uno. La resistencia del enemigo fué tan vigorosa, que despues de dos horas de un fuego tan sostenido, las piedras del cerro fueron arrojadas sobre los nuestros en número considerable; pero al fin sucumbió, abandonando sus armas, equipos, y hasta sus víveres.

Aquellos momentos, Excmo. Sr., no eran de

perderse: eran los supremos que deciden casi siempre del buen éxito de las batallas.

En aquellos momentos, que maltratada como estaba la tropa, hice perseguir al enemigo, y que el batallon Defensoras, resultando por su derecha, lo hiciese arrojar al rio de Alica, y sin detenerse atravesó dicho rio el expresado batallon en su seguimiento.

Al anochecer del dia ocho, los soldados que me obedecian ya eran dueños de los pasos del rio y dueños tambien de las casas y víveres del enemigo.

No me es posible, Excmo. Sr., reducir mi parte en pocas líneas, pues al fin tengo el deber de informar á V. E. de los sucesos ocurridos en mis cinco dias de combate, y cuyos importantes sucesos no habia participado, en razon de las circunstancias. Entrada, pues, la noche del dia ocho citado, y al posesionarse las tropas del Supremo Gobierno, el enemigo, aprovechándose de la oscuridad, impetuosamente arrojó todo su grueso sobre dos compañías del batallon Defensores, que fueron rechazadas, quedando en su poder una pieza de montaña con la mula que la conducia y que por haberse rogado no se pudo de pronto poner en salvo.

Posesionado el enemigo de la pestaña más elevada del cajon del rio, la misma noche establecí el campo sobre la ribera contraria, sin emprender más; cuando hizo aquel desprender diversos grupos, y desde lo alto de las montañas le pegaron fuego al pasto, siguiéndose un incendio tan rápido, que los

cuerpos de la brigada lucharon esa noche y las siguientes con tan terrible elemento, y cuando ellos se separaban de tan desigual lucha, era para batirse con el enemigo que tendido en circunferencia de nuestro campo, nos atacaba de día y de noche sin cesar. Los días nueve y diez fueron testigos de ataques muy reñidos, alternados por nuevas fuerzas enemigas y apoyados por los fuegos de artillería de montaña y de una pieza de batir.

A la madrugada del día once, el enemigo había hecho pasar el río, valido de la oscuridad, todas sus tropas, en número como de mil quinientos indios y cuatro piezas de montaña, con el fin de sorprender el campo, dejando el suyo custodiado por cosa de 300 hombres, dos piezas de montaña y la de batalla, y emprendiendo la carga más brusca sobre el batallón Matamoros y parte de las caballerías, logrando desalojarlos de sus puntos con algunas pérdidas; mas al amanecer el día el primer batallón ligero, por el frente, y el de Defensores por la derecha, atacaron recobrando las mismas posiciones; comprometiéndose el combate de tal manera, que fué necesario resolverlo à bayoneta y lanza. El resultado de ese combate no podía ser más brillante para las armas del Supremo Gobierno. El enemigo perdió allí sus principales jefes, su artillería y armas, dejando en el campo un crecido número de muertos. El resto huyendo pasó el río, y en su persecución las fuerzas de mi mando, que penetraron hasta el pié de la Sierra sacando de sus atrincheramientos las otras dos piezas de

montaña, y clavando la de batir, que por pesada no la pude sacar.

La función de armas del expresado día once y que con admiración fué sostenida palmo à palmo sobre el fuego del incendio, y también en medio de las corrientes del caudaloso río de Alica, concluyó à las once de la mañana, quedando sobradamente satisfecho del comportamiento de los señores jefes, oficiales y tropa, por ser dignos de todo elogio.

Tengo sensibles pérdidas que lamentar, y especialmente haré mención de la del señor comandante de batallón D. Francisco Jimenez; capitán D. Margarito Godoy; teniente D. Fernando Serratos; alférez D. Refugio Ortega y D. Margarito Hernandez; subtenientes D. Blas Romero y D. Jesus Moran; y de la clase de tropa, ciento siete hombres.

Todo lo que tengo la honra de participar à V. E. para su superior conocimiento, renovándole las protestas de mi subordinación, aprecio y respeto.

Dios, libertad y reforma. Tepic, Marzo 13 de 1861.—A. Rojas.—Excmo. Sr. Gobernador y general en jefe de la primera División del Ejército federal.—Guadalajara.

DOCUMENTO NUMERO 3.

Ejército federal.—Primera División.—General en jefe.—Con fecha 27 del próximo pasado, me dice el coronel segundo en jefe de esta División, C. Antonio Rojas, desde el campo de Aguacapan, lo que sigue:—“Tengo el honor de poner en el supe-

rior conocimiento de vd., que habiendo pernoctado en el punto de Mojarritas con direccion al paso de Golondrinas, llevando á mi órden parte de las fuerzas de la primera y segunda brigada, tuve noticia de que el enemigo se encontraba posesionado sobre las lomas de Aguacapan; hoy fuí á reconocer los puntos que aquel ocupaba, y como á las once del dia, hora en que acabó de tomar su rancho la tropa, marché con ella sin ningun embarazo para emprender el ataque. Dos horas despues lo dí sobre las elevadas posiciones que el enemigo ocupaba: lo escarpado del terreno favorecido por los bosques, dificultaba que el entusiasmo y la bravura de nuestros valientes pronto vencieran; pero al fin lograron replegarlo á una cerca de piedra de más de doscientos pasos que con tiempo tenían preparada y bien dispuesta con un foso al frente, donde pusieron su línea de batalla. Nuestras infanterías avanzaban á paso veloz, y al llegar á ella se trabò un sangriento y reñido combate que á pesar de la intrepidez de nuestros soldados sostuvo con valor el enemigo hasta acercarse la noche, de cuyas tinieblas se aprovechó para replegarse con precipitacion hasta el otro lado del rio.

El enemigo sufrió mucho por nuestros fuegos.

De nuestra parte hubo en esa accion diez y siete muertos, incluso dos oficiales, ochenta y siete heridos y treinta y dos dispersos, segun los estados que han presentado las mayorías de las brigadas.

Yo continúo la marcha sobre el enemigo y mañana debo pasar el rio."

Lo trascribo á vd. manifestándole que el dia 30 del pasado, dejando una pequeña guarnicion en Tepic, con el resto de las fuerzas llegué á Aguacapan, en donde ya encontré reunidas las que á las órdenes de los coroneles Rojas y Corona por distintos puntos, hicieron su entrada á la Sierra batiendo á los indios y obligándolos á internarse á ella.

Ayer, con toda la Division, emprendí mi marcha en busca del enemigo, al que avistamos despues de haber caminado cinco leguas. Antes de atacarlo, creí conveniente invitarlos á que se indultarían, sujetándose al Gobierno. Con este fin mandé tocar parlamento, cuyo toque fué contestado, ofreciendo ademàs los jefes principales de los indios, concurrir á este cuartel general la tarde de hoy.

Oportunamente daré aviso á vd. del resultado de la conferencia que con ellos tenga.

Protesto á vd. mi consideracion y aprecio.

Dios, libertad y reforma. Cuartel general en el campo de Golondrinas, á 1.º de Enero de 1862.—*Pedro Ogazon*.—C. Ignacio L. Vallarta, Gobernador sustituto del Estado de Jalisco.—Guadalajara.

Es copia. Guadalajara, Enero 5 de 1862.—*Ignacio O. Echeverria*, jefe de seccion."

DOCUMENTO NUMERO 4.

Ejército federal.—1.ª Division.—General en jefe.—El ciudadano coronel Antonio Rojas, segun-

do en jefe de esta Division; en oficio de ayer, me dice lo que sigue:—“En oficio del dia 28 me dice de las lomas de San Pablo el coronel C. Ramon Corona, jefe de la brigada de flanqueadores, lo siguiente:—“Por mi comunicacion oficial de fecha 23 del presente, en la que le impongo á vd., del cambio que hice de derrotero, y las causas que me obligaron á hacerlo, está vd. impuesto de cuanto ha ocurrido hasta aquella fecha; de aquella hasta hoy ha habido los acontecimientos siguientes.— El 24 emprendimos nuestra marcha para el rumbo ya indicado, mandando antes á la 1.ª seccion que está al mando del comandante C. Isidoro Hernandez, emprendiera la suya para la cima del cerro de nuestra izquierda, tomando nosotros el camino que está al pié de él; con este movimiento la pequeña parte de enemigo que habia, se retiró abandonando sus parapetos. Este dia terminaron en su totalidad todos nuestros víveres.

El 25 continuamos nuestra marcha, tomando la vanguardia la 1.ª seccion; seguia la del centro, á mando del teniente coronel C. Jesus Mendoza, y de vanguardia de ésta el batallon Rifleros; luego una pieza con su dotacion correspondiente y los cuerpos Morelos é Hidalgo, resto de la seccion; seguia el parque y á retaguardia de él la seccion de reserva al mando del teniente coronel C. Bibiano Dávalos, compuesta de los cuerpos Degollado y Pueblos-Unidos: á eso de las ocho de la mañana entramos á la Barranca del Muerto, posicion muy difícil de pasar por tener dos desfiladeros de cuya

cima estaba posesionado el enemigo, y haber á la conclusion de ella una fortificacion. El enemigo, cuando estaba la 1.ª y 2.ª seccion dentro de la expresada barranca, que tendrá de largo un cuarto de legua, rompió sus fuegos y comenzó á arrojar un sinnúmero de piedras que hacian grandes estragos en nuestra fuerza, y por más esfuerzos que hizo la 1.ª seccion para forzar el pasa no consiguió más que sus soldados fueran heridos y derrumbados, lo que ocasionó una dispersion en ésta, en vista de lo cual salí de la barranca, y viendo que no era posible flanquear ni proteger la entrada con nuestra artillería, toqué media vuelta á los batallones Morelos, Rifleros é Hidalgo, los que se retiraron en el mejor orden. La 1.ª seccion se organizó, habiendo quedado en la barranca una pieza que el enemigo nos rodó con sus piedras.

Lamentamos en esta desgraciada jornada, del batallon Rifleros la muerte del comandante, tres soldados muertos, un herido y veintisiete dispersos; del batallon Morelos, un herido y tres muertos; del batallon Hidalgo, dos muertos y dos dispersos; del batallon Pueblos-Unidos, nueve muertos, once heridos y treinta y tres dispersos. Mi campo lo puse frente á la barranca; todos los jefes me ayudaron á moralizar á mi tropa; eran las seis de la tarde y nuestros soldados aún no comian. A las siete de la noche, de acuerdo con los señores jefes y oficiales, dispuse se mataran ocho mulas que se repartieron en toda la brigada. El enemigo permaneció en sus puntos.